

Municipio de Solís Grande

**Acta N° 021/10
Sesión Ordinaria
02-Diciembre – 2010**

Secretaría de Actas

Acta N° 021: En Gregorio Aznárez, 5ta. Sección Judicial y Policial del Departamento de Maldonado a los dos (02) días del mes de Diciembre del dos mil diez (2010), siendo las veinte horas se reúnen en forma Ordinaria en el Municipio de Solís Grande el Sr. Alcalde Hernán Ciganda, los Señores Concejales(as) Cristina González, Luz Ma. Espinosa, Washington Lazo y David Suárez, Concejales Suplentes: Sra. Alejandra Sención, Miguel Cabrera, Sr. Pablo Sánchez. Como oyente el Sr. Daniel Bravo. Actúa como Secretario de Actas el funcionario Juan Bonilla ficha 8120.

_Siendo las veintidós horas y veintiún minutos se da por iniciada la sesión tras recibir la visita del Jurado nombrados para la elección del logo y la visita del Geógrafo Pablo Fageti (Ed. Ambiental).

_Siendo las veintidós horas y veintiún minutos se levanta como Concejal Titular la Sra. Cristina González pasando a ocupar su lugar el Sr. M. Cabrera.

Siendo las veintidós horas y veintiún minutos se levanta como Concejal Titular la Sra. L. Espinosa pasando a ocupar su lugar la Sra. A. Sención.

Consideración del Acta Anterior N° 20/10. Observación en la Resolución del Punto N° 1. Se Vota: Por la Afirmativa: Se Aprueba por Unanimidad de Presentes.

El Sr. Alcalde hace entrega del informe de la semana.

Aprobación del Informe Anterior. Se Vota: Se Aprueba por Unanimidad de Presentes.

Siendo las veintidós horas y treinta y ocho minutos se levanta como Concejal Titular la Sra. A. Sención volviendo a ocupar su lugar la Sra. L. Espinosa.

Siendo las veintidós horas y treinta y ocho minutos se levanta como Concejal Titular el Sr. M. Cabrera volviendo a ocupar su lugar la Sra. C. González.

MEDIA HORA PREVIA

Sr. Concejal D. Suárez: Lo tenía hace pila en la cabeza, ahora cuando dijo Pablo el tema de las motos, me gustaría si fuera posible, pedirles a los inspectores de tránsito, capacitar en las Escuelas sobre la seguridad Vial porque se viene dando en toda la zona, un montón de accidente donde ha habido muertos, un poco capacitar a los chiquilines y que sean ellos los que transmitan a sus padres, que deben usar el casco, que deben usar el cinto de seguridad, que sea en general, motos y autos. Bueno esa es la idea que los inspectores capaciten a los chiquilines. **Sr. Alcalde:** Van a venir a las Escuelas a hacer una charla, viene el Dr. Gomes, va a dar charlas que se trata de preparar gente cuando hay accidentes, y me pidió que ponga inspectores para que sea una charla conjunta, charla de seguridad, ellos están preparándose porque ahora las charlas la van a dar ellos, no van a venir de Maldonado, estuvieron yendo a Maldonado los inspectores. **Sr. Concejal D. Suárez:** La idea es esa, que los inspectores de tránsito capaciten a los chicos, y que ellos sean los que transmitan la idea para tomar conciencia de lo que viene pasando. **Sra. Concejala C. González:** Yo le quería agregar a lo tuyo, me parece bárbara la idea, creo que Luz María la había presentado hace muchas sesiones atrás, que lo bueno sería, si se puede, no se si se puede,

hacer un intercambio con los otros Municipios, con los inspectores de tránsito, para que los inspectores de tránsito no sean conocidos. **Sr. Alcalde:** Que los de acá vallan para allá y que lo allá vengan. **Sra. Concejala C. González:** Claro, hacer intercambio de inspectores, para ver si se puede arreglar un poco esto, porque la verdad que es preocupante. **Sr. Concejal W. Lazo:** Agregándole un poco a lo que tu dices, yo creo que deberíamos arrancar, no el método de multas como siempre, pero si a marcar presencia, y a empezar a marcar un poquito sobre revisar vehículos, que estén en condiciones, con luz, con los silenciadores, que anden con casco, apretar de a poquito, sin multar, un llamado de atención, firmame acá que te notificamos que tenes que poner silenciador, firmame acá que te notificamos que tenes que ponerle luz a la moto, entonces van quedando antecedentes, ya eso en un momento dado, hasta aquí llegamos, a partir de ahora, el que no tenga silenciador, el que no tenga luz, o sin casco, se le entra a multar. **Sr. Concejal D. Suárez:** En Aznárez hace unos años atrás, no se usaba el casco, ahora se usa. **Sr. Concejal W. Lazo:** Con el tema de casco, en parte nos pasa a todos, de repente el inspector me agarro a mi, que ando en la vueltita haciendo un mandado, trabajando, y de repente te das vuelta, pasan los turistas, en cuatriciclo, en una moto, sin casco y no pasa nada, principalmente en Piriápolis pasa eso, no tanto acá. **Sra. Concejala C. González:** Se da que los inspectores son conocidos. **Sr. Concejal D. Suárez:** Pero en invierno te matan y en verano hacen la vista gorda, en verano vas por la rambla de Piriápolis y ves a todo el mundo va sin casco, y niños chicos de nueve y diez años en los cuatriciclos, y en invierno andas en un cuatriciclos, o en una moto sin casco y están parados afuera del liceo, esperando que salgas. **Sr. Concejal W. Lazo:** Es así. **Sra. Concejala C. González:** Lo ideal es andar siempre de casco. **Sra. Concejala L. Espinosa:** Yo voy un poco a la línea de el, que era un poco lo que yo había presentado, fue en la segunda o tercer sesión, arrancamos en el tema de nosotros como Municipio, ver si es importante, hacer una campaña de concientización con el tema del uso del casco, el tema de los menores que sabemos que andan en moto, no a multar sino a decir, a partir del mes de Junio por ejemplo, que se empiecen con controles, porque acá la mitad de la gente no tiene libreta, hay gente que ni siquiera tienen la patente, hay algunos que la usan para ir a trabajar, generalmente pasan accidentes, lo que nosotros tendríamos que llegar a resolver, la importancia del tránsito, eso es una prioridad del Municipio, y empezar a concientizar mas allá que se puedan hacer traslados a otros lugares, también respaldar a los inspectores que tenemos, en el hecho digo de que si se va a multar, multar con un criterio después de determinadas notificaciones, no empezar mañana a controlar a todo el mundo, pueden llegar a sacar en el día cuarenta multas, porque si yo me pongo a contar las veces de quien anda con casco o no, acá al menos, me supongo que en otros lados también, Piriápolis que resuelva sus problemas. **Sr. Concejal D. Suárez:** Creo que los inspectores que tenemos en el Municipio, están capacitados para enfrentar a una persona, he visto como se ponen firmes, lo he visto, hace pila, pero nosotros somos amigos, si tu y yo somos amigos, tu me puedes comprometer a mi, a que yo no te ponga una multa, si somos amigos ponete el casco, y no me estas comprometiendo a mi, esa es la idea, y lo he visto. **Sr. Concejal W. Lazo:** Con lo otro que tenemos que tomar un poco de medida, no se de que forma, es el tema de las picadas, allá en el pueblo es una selva

aquello, los vecinos que se quejan, van y vean los ceritos en la calle hechos, por el ruido, el peligro, yo no se si multarlos, porque de repente no los vas a poder multar, buscarle una solución, a que vayan a un lugar, en este lugar hagan lo que quieran, sin que nosotros seamos responsables de lo que pueda pasar ahí, no se como encarar ese tema, buscarles un lugar donde puedan hacer eso, que no molesten a nadie. **Sr. Alcalde:** Habrá que poner mas gente en la calle, ya fueron a las Flores y se han traído motos para acá y todo. **Sr. Concejal D. Suárez:** Esa fue una de las inquietudes que tuve, el sábado pasado que tuve reunión con unos vecinos, y me plantearon eso, que es insoportable el tema de las motos, y haber que se podía hacer, eso es todo tránsito. **Sr. Concejal W. Lazo:** Que eso se haga como se hacían antes la picadas en el autodromo. **Sr. Concejal D. Suárez:** Las picadas están prohibidas en Uruguay. **Sr. Concejal W. Lazo:** No dentro del autodromo, es el mismo tema que es lo que pasa con los tuning, los autos tuning son para eso no para picadas, es lo que la gente confunde, yo a un auto tuning no lo dejaría circular por la calle, lo tendrían que traer en un camión y bajarlo acá. **Sra. Concejala C. González:** En otras partes del mundo no se hace. **Sr. Concejal W. Lazo:** Claro, por eso todos los problemas, suscitan cosas que no tienen nada que ver realmente con el tuning, pero no para picar, eso es para otra cosa, para exhibirlos. Eso de que vayan de noche también es bueno, dos o tres motos me he salvado de agarrar de casualidad, de repente voy saliendo y venir una moto por la ciclo vía sin luz y sin nada, que no las ves, salen por esa calle, aparecen en el bajito, concientizar un poco la gente, yo creo que no es tan caro ponerle una lamparita y ponérsela. **Sr. Concejal D. Suárez:** Tengo otra también, es cortita, el Municipio, podría hacer un llamado general a todos los artistas de la zona, no importa, en general artistas, para que se registren en el Municipio y esa nota pasarla a Cultura?, porque no han llegado bastantes pedidos, de colaboración de artistas, sería bueno que el Municipio tuviera. **Sr. Alcalde:** Tipo un censo de artistas, en cuanto a cantantes, de todo. **Sr. Concejal D. Suárez:** Y una de las propuestas de esto, debería ser con todos los artistas en General, una exposición anual, donde los plásticos presenten sus obras, el artista musical presente sus obras, y lo que prepara, armarlo entre todos, para que los artistas de nuestra zona, en un lugar donde puedan en toda la semana, presentando sus trabajos, donde se una todo, el artista musical esta en un lado, el plástico en otro, lograr juntar todo en una zona cultural como esta. **Sra. Concejala C. González:** Ya vamos a contar con el Castillo Pittamiglio. **Sra. Concejala L. Espinosa:** Esta bueno, habría que promocionarlo, ¿lo presentas como moción?. **Sr. Concejal D. Suárez:** Si.

Moción de Orden presentada por el Sr. Concejal D. Suárez: *Hacer un llamado a todos los artistas de todas las expresiones culturales de la zona para su inscripción en el Municipio para elevarlo a la Dirección de Cultura, pensando en una exposición de los mismos con sus respectivos trabajos.* **Se Vota:** Se Aprueba por Unanimidad de Presentes.

Sr. Concejal D. Suárez: El Municipio puede contar conmigo las veces que me necesite para salir en representación del Municipio honorariamente, porque siempre salía en representación de la Intendencia a otros Departamentos, y ahora como Concejal, no puedo salir cobrando, pero me gustaría salir representando a mi zona, en diferentes espectáculos, lo haría bajo mis costos. **Sr. Alcalde:** Muy bien, ¿algo más?. **Sr. Concejal D. Suárez:** No.

Sr. Concejal W. Lazo: A mi me gustaría que vicharan un poco la iluminación de la placita que esta en frente del salón Comunal y la otra donde están los juegos, enfrente de la comisaría, un poco de iluminación para la época que viene, el verano pasado pasabas de noche y siempre estaba lleno de chiquilines, y de repente darle una repasada a los juegos, revisarlos, arreglarlos un poco los que estén rotos. Lo otro es ahí mismo, enfrente de la comisaría, rompieron la garita en una esquina, el asiento, en cualquier momento se va a caer el pedazo ese y se va a quebrar una pierna un niño, hay que arrancar ese pedazo y hacerlo nuevo.

Siendo las veintidós horas y cuarenta y seis minutos se levanta como Concejal Titular la Sra. L. Espinosa pasando a ocupar su lugar la Sra. A. Sención.

Sra. Concejala A. Sención: Hay un caño de las hamacas de acá que esta mal. **Sr. Alcalde:** Si pero no quiebra, estuve controlando, ya mande a la compra.

Siendo las veintidós horas y cuarenta y siete minutos se levanta como Concejal Titular la Sra. A. Sención volviendo a ocupar su lugar la Sra. L. Espinosa.

Sr. Alcalde: Les quería decir que hoy vino el eje de la maquina, yo les dije que se había roto el eje de la motoniveladora, ¿no?, hoy vino esta reparado, o sea que hay que armarlo. Me decía Pablo de los montones de lo que se está limpiando acá en la Ruta, los montones de tierra, de que cuando lo iba a sacar, eso lo voy a ir sacando a medida que tenga tiempo, para que se valla pudriendo la vegetación, esa tierra no es que la vamos a sacar, ir poniendo donde hace falta, rellenar los bajos, todavía los bajos tienen barro aunque parezca mentira, entonces cuando este bien seco se va a ir haciendo. **Sr.**

Concejal W. Lazo: Lo otro que me acorde, ¿la pastera no la he visto?, esta bastante feo el pueblo del tema pastizal, no se si el problema es que no tenes máquina. **Sr. Alcalde:** No tengo gente, esta feo en todos lados, fuimos a las flores, hicimos toda la entrada con la chirquera, la escuela, el parque. **Sr.**

Concejal W. Lazo: Eso lo vi. **Sr. Alcalde:** El resto va quedando para atrás porque la chirquera la estaba utilizando gente no habilitada, y chóferes de camiones, yo no voy a parar la cortada de pasto, yo llame ayer de vuelta a

Recurso Humanos, y me dijeron ¿cómo no te arreglaron eso todavía?, digo no, todavía no. **Sr. Concejal D. Suárez:** Son ellos los que tienen que arreglar. **Sr. Alcalde:** Me llamaron a las siete de la tarde para decirme que la semana que viene van a venir, para tratar de habilitar a los que se presentaron, hubo un llamado interno, el que tuviera libreta antes agarraba el tractorcito y cortaba

pasto, en un momento me dijeron que no podían manejar más los tractorcitos, tenían que estar autorizados por no se quien, y bueno estuvimos un tiempo sin chóferes, hoy están haciendo horas extras los camioneros, haciendo dos o tres horas, no se si habrán visto lo que hay para cortar, troja, las máquinas están, no hay quien las maneje. **Sr. Concejal W. Lazo:** Entonces eso hay que resolverlo la semana que viene de alguna forma. **Sr. Concejal D. Suárez:**

Que nos den una respuesta, que si o que no. Sra. Concejala L. Espinosa: ¿Tienen que venir ellos hacer las evaluaciones acá, generalmente se estila así?. **Sr. Alcalde:** Aparentemente la semana que viene, no se que pruebas le van a tomar. **Sr. Concejal W. Lazo:** El problema es que no podemos seguir esperando, nos come el pasto, vos que estas en eso sabes que después es el

doble de trabajo.

ORDEN DEL DÍA:

1er. Punto del Orden del Día: Tte. Int. N° 331/10 Nota presentada por el Club Brío. Las Flores.

Intervienen: Sr. Alcalde; Sres. Concejales/as: W. Lazo, C. González.

Se le da lectura a la nota.

Intervienen: Sres. Concejales/as: W. Lazo, C. González, Sr. Alcalde, C. González, D. Suárez, L. Espinosa.

Moción de Orden: *Coordinar una reunión entre la Directiva del Club del Brío. Las Flores y el Cuerpo del Municipio.* **Se Vota:** Se Aprueba por Unanimidad de Presentes.

2do. Punto del Orden del Día: Expediente N° 2010-88-01-15652 Solicitante Sergio Larrosa, Solicitud de Traslado de funcionario.

Intervienen: Sr. Alcalde; Sres. Concejales/as: L. Espinosa, C. González, W. Lazo, D. Suárez.

Siendo las veintitrés horas y veintiún minutos se levanta como Concejala Titular la Sra. C. González pasando a ocupar su lugar el Sr. M. Cabrera.

Siendo las veintitrés horas y veintiún minutos se levanta como Concejala Titular la Sra. L. Espinosa pasando a ocupar su lugar la Sra. A. Sención.

Siendo las veintitrés horas y veintidós minutos se levanta como Concejal Titular el Sr. M. Cabrera volviendo a ocupar su lugar la Sra. C. González.

Siendo las veintitrés horas y veintidós minutos se levanta como Concejal Titular la Sra. A. Sención volviendo a ocupar su lugar la Sra. L. Espinosa.

Moción presentada por la Sra. Concejala C. González: *Pasar a un Cuarto Intermedio.* **Se Vota:** Se Aprueba por Unanimidad de Presentes.

Siendo las veintitrés horas y veintiséis minutos el Cuerpo del Municipio en Sesión Ordinaria pasa a un Cuarto Intermedio.

Siendo las veintitrés horas y treinta minutos el Cuerpo del Municipio levanta el cuarto Intermedio retomándose la Sesión de la fecha.

Siendo las veintitrés horas y treinta minutos se levanta como Concejal Titular la Sra. L. Espinosa pasando a ocupar su lugar el Sr. P. Sánchez.

1er. Moción de Orden presentada por el Concejal P. Sánchez: *No al traslado definitivo, si en carácter de préstamo hasta tanto ingresen funcionarios nuevos a la Unidad y recién en este momento otorgarle el pase definitivo.* **Argumentación:** No de inmediato ahora, que el funcionario quede trabajando en este momento a préstamo, hasta que la Unidad tenga funcionarios, en ese momento se determinara si la Unidad acepta hacer un traslado a cambio de otro funcionario, a partir de ahí se le daría el traslado definitivo. En préstamo sin límite de tiempo, cuando la unidad tenga funcionarios realmente se podrá hacer un intercambio, pero no que se valla directamente.

2da. Moción presentada por el Sr. Alcalde: *Que se le de el traslado.* **Argumentación:** Pensando en el funcionario, que si el pide traslado se va a sentir mas seguro que en el lugar donde está, el se va a mudar, que se le de el traslado, no quiero tener funcionarios prestados.

1er. Moción presentada por el Concejal Sr. P. Sánchez: Se Vota: Por la Afirmativa Dos Votos (Sr. Pablo Sánchez y Sra. Cristina González); Por la Negativa Tres Votos (Sr. Alcalde Hernan Ciganda, Sr. Washington Lazo y Sr. David Suárez).

2da. Moción Presentada por el Sr. Alcalde: Se Vota: Por la Afirmativa Tres Votos (Sr. Alcalde Hernan Ciganda, Sr. Washington Lazo y Sr. David Suárez), Por la Negativa Dos Votos (Sra. Cristina González y Sr. Pablo Sánchez).

Aprobada por Mayoría la Segunda Moción.

Resolución: El Cuerpo del Municipio Autoriza el Traslado del Funcionario Sergio Larrosa por Mayoría (Tres votos contra dos).

3er. Punto del Orden del Día: Expediente N° 2010-88-02-00736 Sesión Solemne en el Pabellón de las Rosas, Piriápolis.
El Cuerpo Toma Conocimiento.

4to. Punto del Orden del Día: Expediente N° 2010-88-02-00726 Exposición 250 años de la Fundación de San Carlos.
El Cuerpo Toma Conocimiento

5to. Punto del Orden del Día: Expediente N° 2010-88-02-00766
El Cuerpo Toma Conocimiento.

6to. Punto del Orden del Día: Expediente N° 2010-88-02-00694 Picadas en cercanías de un local bailable de la Ciudad de Pan de Azúcar.
El Cuerpo Toma Conocimiento.

Siendo las veintitrés horas y cuarenta minutos se da por finalizada la Sesión Ordinaria del Día de la fecha.

Hernan Ciganda
Alcalde
Municipio de Solís Grande